

**NORMA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR ENTRADA,
INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA EN CURSOS Y ACTIVIDADES DE
CARÁCTER EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO O SOCIAL,
ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO**

NORMA Nº 4

FUNDAMENTO

Art.1 La presente exacción se establece de acuerdo con lo dispuesto en la subsección 2ª, sección 2ª, Capítulo III, Título Primero de la Ley Foral 2/1995, de las Haciendas Locales de Navarra, y en virtud de la autorización contenida en el art. 28 de la misma.

CONCEPTO

Art.2 Se exigirán precios públicos en concepto de entrada, matrícula o cualquier otro concepto análogo que en definitiva, suponga la adquisición de un derecho para participar o asistir a cursos, actos o actividades de carácter educativo, cultural, deportivo o social que organice el Ayuntamiento a lo largo del año, y que no estén comprendidos en otras Normas de aplicación de precios públicos.

NORMAS DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

Art.3.- El importe del precio público se abonará en el momento de retirar la entrada o formalizar la inscripción o matrícula.

Art.4.- La recaudación se hará en la forma y lugar establecidos en cada caso por las bases de organización del curso o actividad.

Art.5.- Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el curso o actividad no se preste o desarrollen procederá la devolución del importe correspondiente.

TARIFAS

Art.6 .- Las tarifas a aplicar serán las que figuren en el Anexo de la presente Norma, o las que en cada caso se fijen atendiendo a las características especiales de la actividad a desarrollar.

**NORMA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR ENTRADA
INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA EN CURSOS Y ACTIVIDADES DE
CARÁCTER EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO O SOCIAL
ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO**

ANEXO DE TARIFAS

CURSO 2012/2013

EPÍGRAFE I

MATRÍCULA CURSO EN CENTROS CULTURALES

CURSOS PARA JÓVENES Y ADULTOS (CASA CULTURA)

| | |
|--|----------|
| Matrícula.(Cursos de Pintura al óleo y Manualidades) empadronados..... | 125,00€ |
| Matrícula.(Cursos de Pintura al óleo y Manualidades)(no empadronados)..... | 170,00€ |
| Matrícula. (Danzas) empadronados | 70,00€ |
| Matrícula. (Danzas) no empadronados..... | 95,00€ |
| Matrícula.(Cursos de Fotografía) empadronados..... | 45,00€ |
| Matrícula.(Cursos de Fotografía) no empadronados..... | 60,00€ |
| Matrícula.(Cursos de Ingles para viajeros) empadrados..... | 86,00€ |
| Matrícula.(Cursos de Ingles para viajeros)(no empadronados)..... | 118,00€ |
| Club de Lectura..... | Gratuito |

TALLERES INFANTILES (CASA CULTURA)

Matrícula:

| | |
|---|--------|
| Pintura y Expresión Plástica (euskera)..... | 90,00€ |
| Danza (euskera) Primaria..... | 70,00€ |
| Danza (euskera) Secundaria..... | 90,00€ |

TALLERES CENTRO JUVENIL

| | |
|---|--------|
| Matrícula (Estudiantes y parados menores de 30 años)..... | 20,00€ |
| (Jóvenes hasta 30 años)..... | 30,00€ |
| (No empadronados mayores de 30 años)..... | 45,00€ |

CAMPAMENTOS DE VERANO (SERVICIO DE EUSKERA)

2013

Inscripción.....BERTSO (7 DIAS) (4º-5º-6º Educación Primaria).....xxx,00€
XAMARIKO (7 DIAS) (4º-5º Educación Primaria).....xxx,00 €
PIRATA (7 DIAS) (1º-3º Educación Primaria).....xxx,00€
SORGINDUA (7 DIAS) (1º-2º -3ºESO; 6º Educ. Primaria)....xxx,00€

NORMA Nº 4

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

AÑO 2013

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| ABONADOS (EMPRADRONADOS) | 88,90 EUROS |
| NO ABONADOS ; EMPADRONADOS(*) | 98,90 EUROS |
| ABONADOS NO EMPADRONADOS | 98,90 EUROS |
| NO ABONADOS | 197,81 EUROS |

(EL PRECIO DE NO EMPRADRONADO ES EL DOBLE DEL PRECIO NO ABONADOS EMPADRONADOS)

AÑO 2013

NORMAS GENERALES:

1.- INSCRIPCIONES:

- 1.1. Telefónicamente a través del 012 en las fechas autorizadas.
- 1.2. Presencialmente en servicio de atención ciudadana del ayuntamiento de Agosto a Noviembre.
- 1.3. Fuera de plazo ,en servicio deportes (Piscinas) de diciembre a abril.

2.-MODO DE PAGO:

- 2.1. Con tarjeta / domiciliación bancaria (012) o carta pago (ayuntamiento)
- 2.2. Todo el curso o en dos plazos.
- 2.3. E.D.M. Pago proporcional mensual de enero a abril (ver Nota)

3.-BAJAS DEVOLUCIONES:

- 3.1 .Comenzada la actividad no se admiten devoluciones del precio abonado.
Los casos excepcionales obligatorio solicitarlo y justificarlo por escrito.
- 3.2.El segundo plazo de pago únicamente se anula en solicitudes de baja anteriores a 31 de diciembre del año del comienzo de curso.

4.- AYUDAS ECONÓMICAS:

- 4.1. Las situaciones económica-sociales "especiales" tendrán reducciones o gratuidad de acuerdo a los criterios e informes del servicio social de base del ayuntamiento de Villava.

(*) Empadronados en Villava y Ezcabarte.

PRECIO ACTIVIDAD FISICA MAYORES 60 AÑOS:

ABONADOS EMPADRONADOS.....31,11 €

NO ABONADOS – EMPADRONADOS (*).....31,11€

ABONADOS NO EMPRADRONADOS.....31,11€

NO ABONADOS - NO EMPADRONADOS.....197,81€

(EL PRECIO DE NO EMPADRONADO ES IGUAL AL DE E.D.M.)

NOTA - punto 2.3:

CURSO E.D.M. 8,5 meses

E.D.M. PRECIO / MES A PARTIR DE ENERO HASTA ABRIL 2013

| ABONADOS EMP. | NO ABONADOS EMPADRONADOS ABONADOS NO EMP. | NO EMPADRONADOS |
|--------------------------|--|------------------------|
| 10,46€ | 11,64€ | 23,27€ |

EMPADRONADOS en Villava y Ezkabarte